

CURRICULUM VITAE.

NOMBRE. [REDACTED]

EDAD. 38.AÑOS.

FECHA DE NACIMIENTO. 13 DE SEPTIEMBRE DE 1961.

ORIGINARIO. SANTIAGO HUAJOLOTLILAN, HUAJUAPAN DE LEON, OAX.

DOMICILIO. CIRCUITO CHONTALES No.163. FRACCIONAMIENTO -- COLINAS DE MONTE ALBAN. 00889

OCUPACION. COMERCIANTE.

ESTADO CIVIL. CASADO.

NOMBRE DE LA ESPOSA. [REDACTED]

[REDACTED] .AÑOS.) Y-

NOMBRE DE LOS PADRES.

NOMBRE DEL PADRE. [REDACTED] MCROS (FINADO).

NOMBRE DE LA MADRE. [REDACTED] FINADA.)

ESTUDIOS.

PRIMARIA. ESCUELA PRIMARIA "TRABAJADORES DEL CAMPO", - EN HUAJUAPAN DE LEON, OAX. DE 1967 A 1972.

SECUNDARIA. ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL, AYOTZINTEPEC, TUX. OAX. CLAVE: ES. 372-51. (2099004). DE 1977 A 1979.

EMPLEOS.

POLICIA PREVENTIVO. DEPENDIENTE DE LA DIRECC. DE SEG. PUB. DEL EDO. OAX. DE 1982 A 1984.

AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO. DEPENDIENTE DE LA PROC. GRAL. DE JUST. DEL EDO. OAX. DE 1984. A 1990. DE 1992 A 1993. DE - - - 1994 A 1996.

DOCUMENTACION.

ACTA DE NACIMIENTO. LIBERADA MATRICULA No. B-2070788.

CARTILLA DEL S.M.N. RAYA-610913.

REG. FED. DE CAUSANTES. CHOPER No. 1626.

LICENCIA DE MANEJO. RMYZAM61091320H600.

CREDENCIAL DE ELECTOR.

FIRMA.

[Handwritten Signature]



Solicitud de Empleo

Fecha

20 Octubre 1999.

Puesto que Solicita

Agente de la Pol. Jud.

Sueldo Mensual Deseado

\$ 2.500.00



Favor de llenar esta solicitud en forma manuscrita
 NOTA: La información aquí proporcionada será tratada
 confidencialmente.

Datos Personales

00890

Edad 38. Años		Sexo <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/> F
Fecha de Nacimiento 13-Sept-1961		Nacionalidad <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/> E
Estatura 1.73. mts.		Peso 100 Kg.
Estado Civil <input type="radio"/> Soltero <input checked="" type="radio"/> Casado		Otro (Especifique)
Vive con: <input type="radio"/> Sus padres <input checked="" type="radio"/> Su familia <input type="radio"/> Parientes <input type="radio"/> Solo		
Personas que dependen de Usted: 2 Hijos 1 Conyuge		

Charcales No 163. Colinas de Monte Alban. 68140.

Lugar de Nacimiento
 Santiago. Huixtla, Huixtla, Huixtla de Leon, Oax.

Personas que dependen de Usted

2 Hijos 1 Conyuge

Documentación

Única del Registro de Población (CURP) 2099900850102276	AFORE
Reg. Fed. de Contribuyentes No. RAYA-610913.	Número de Seguridad Social 78775903210.
Licencia de Manejo <input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> Si	Clase y No. de Licencia Chofer 1626.
Cartilla Servicio Militar No. B-2070788.	Pasaporte No.
Si es extranjero que documento le permite trabajar en el País	

Estado de Salud y Hábitos Personales

¿Cómo considera su estado de salud? <input checked="" type="radio"/> Bueno <input type="radio"/> Regular <input type="radio"/> Malo	¿Padece alguna enfermedad crónica? <input checked="" type="radio"/> No <input type="radio"/> Si ¿Cual?
¿Qué Deporte practica? Fútbol	¿Pertenece a algún Club Social o Deportivo? No.
¿Cuál es su meta en la vida? La Superación.	¿Cuál es su pasatiempo favorito? La lectura.

Datos Familiares

NOMBRE	VIVE	FINADO	DIRECCION	OCUPACION
Padre Eterio Ramirez Matamoros		X	-	-
Trinidad Juárez Lara.		X	-	-
Esposa (ol) Leonor T. Barroso López	X		Charcales 163. Colinas Monte Alban. Empleado Gob. Edo.	
			(15 años). y Amado Ramirez Barroso (8 años)	

Escolaridad

NOMBRE DE LA ESCUELA	DIRECCION	DE	FECHAS	A	AÑOS	TITULO RECIBIDO
Trabajadores del Campo.	Huixtla, Oax.	1967.	1972.	6.	Certificado.	
"Esc. Secundaria Fed."	Ayotlán, Tux. Oax.	1977.	1979.	3.	Certificado.	
Preparatoria o Vocacional						
Profesional						
Comercial u Otras						
Estudios que efectúa en la actualidad						
Escuela	Horario	Curso o Carrera			Grado	



DE DERECHOS HUMANOS
 DELITO Y SERVICIOS A LA
 COMUNIDAD.

IZADA E. OSQUEDA P
 DESA...



00891

A QUIEN CORRESPONDA.

[Redacted]

propietario

de la Farmacia, con razón social "FARMACIA LORENA", localizada sobre la Avenida Monte Albán número 120, de la Colonia Presidente Juárez, San Martín Mexicapán, Oax., con teléfono No.2-12-89; no tiene inconveniente en recomendar al C. AMADO RAMIREZ YANEZ, con domicilio en Circuito Chontales número -- 163, del Fraccionamiento Colinas de Monte Albán, San Martín-- Mexicapán, Centro Oax., como una persona trabajadora, responsable; por lo que no tengo inconveniente en extender la presente.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 23 de Octubre de 1999.

[Signature]
A T E S T A M E N T E.

[Redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FARMA... LORENA...
R.F. C... L... 00010
OCT 23 1999

SECRETARIA DE JUSTICIA
INVESTIGACION
Y TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES
REPUBLICA MEXICANA
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA REPUBLICA
DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
SECRETARIA DE JUSTICIA

CARTA DE RECOMENDACION.

00892

A QUIEN CORRESPONDA.

La que suscribe [redacted] SANTA ANNA, propietaria de la negociación denominada --- "ZAPATERIA Y TALABARTERIA J. SAAVEDRA", establecida sobre las calles de Hidalgo número 317, de esta Ciudad; reco--- mienda al C. AMADO RAMIREZ YANEZ, con domicilio en Cir--- cuito Chontales número 163, del Fraccionamiento Colinas--- de Monte Albán, San Martín Mexicano, Centro Oax., como una persona trabajadora, apto para desempeñar eficazmente labores a encomendarle, por lo que no tengo inconveniente alguno, para extender la presente carta de recomendación.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 23 de Octubre de 1999.

ATENTAMENTE

[redacted signature]

TALABARTERIA "J. SAAVEDRA"

ARTICULOS DE PIEL EN GENERAL

R. F. C. SASM-51-11-24

Av. Hidalgo No. 317 Tel. 567-87

Oaxaca, Oax.

AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA
E INFLUENCIA
INVESTIGACION

DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
SAPARECIDAS

A 25



UNIDOS MEXICANOS DE LA REPUBLICA
UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE

095



Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas

00893

CERTIFICACIÓN

--- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA, QUIEN ACTÚA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 16 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTO PENALES, CON DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

CERTIFICA-----

--- QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE CONSTAN DE (894) OCHOCIENTAS NOVENTA Y CUATRO FOJAS ÚTILES SIN CONTAR LA PRESENTE, CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, CON LOS ORIGINALES Y COPIAS CERTIFICADAS, DEL TOMO XXIX DE LA INDAGATORIA PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, MISMAS QUE COTEJE Y COMPULSE EN SU CONTENIDO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 208 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

-----DAMOS FE-----

[Handwritten signature]

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA



[REDACTED]

COMUNIDAD. UNIDAD ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA E

VAL DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS
DADA
126



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y
SERVICIOS A LA COMUNIDAD

FISCALÍA ESPECIALIZADA EM INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS DE DESAPARICIÓN
FORZADA

----- En la ciudad de México, a 1 de julio del dos mil diecinueve,-----

----- La suscrita licenciada [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Fiscalía General de la República, quien actúa en compañía de testigos de asistencia que al final firman para debida constancia legal;-----

CERTIFICA

----- Que las presentes copias, constantes de siendo un total de **(OCHOCIENTAS NOVENTA Y CINCO FOJAS ÚTILES)** incluida la certificación anterior, todas del **TOMO XXII**, Certificándolas como sigue: la foja 1 a la 893 son copia certificada de su original, certificada por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca; la foja 894 es copia fiel de su original; la foja 895 es original ya que es certificación original del tomo XXIX, del original antes de remitir desglose a SEIDO, todas de l **AP/PGR/SDHPDSC/FEBPD/M26/210/2016**, y que se cotejaron y compulsaron, posterior al Acuerdo de Desglose que se realizó el 1 de diciembre del 2016, remitiendo a la Unidad de Investigación de Terrorismo, Acopio, Tráfico de Armas, lo cual se determinó por especialidad específicamente por delitos de Delincuencia Organizada y en términos de las facultades que me confieren los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 208 del Código Federal de Procedimiento Penales, lo que se certifica para los efectos legales a que haya lugar.

DOY FE

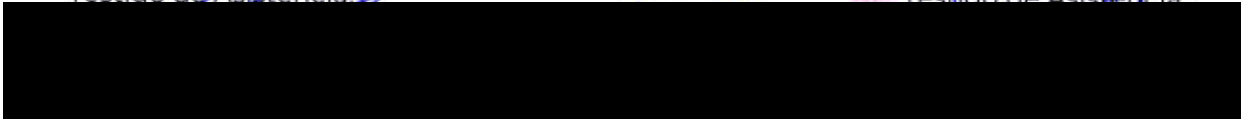
SA 26

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación.

Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la

Testigo de Asistencia

Testigo de Asistencia



MESA 26



**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS**

**FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS DE
DESAPARICIÓN FORZADA**

----- En la ciudad de México, a 29 de agosto del dos mil diecinueve.-----
----- La suscrita licenciada [REDACTED] agente del
Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Fiscalía Especializada en
Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de la Subprocuraduría de
Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Fiscalía
General de la República, quien actúa en compañía de testigos de asistencia que al
final firman para debida constancia legal;-----

CERTIFICA

----- Que las presentes copias, constantes de siendo un total de **(894 OCHOCIENTAS
NOVENTA Y CUATRO FOJAS ÚTILES)** incluida las certificación anterior, todas del
TOMO XXII, Certificándolas como sigue: la foja 1 a la 893 son copia certificada de su
original, certificada por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca
CUYAS certificaciones se encuentran en las fojas 249, 253, 360, 398, 598, 659, y 818
las fojas que siguen se encuentran certificadas en el tomo XXIII; la foja 893 es original
ya que es certificación original del tomo XXIX, del original antes de remitir desglose
a SEIDO; la foja 894 es original de la última certificación del 1 de julio del 2019, todas
de la **AP/PGR/SDHPDSC/FEBPD/M26/210/2016**, y que se cotejaron y compulsaron,
posterior al Acuerdo de Desglose que se realizó el 1 de diciembre del 2016, remitiendo
a la Unidad de Investigación de Terrorismo, Acopio, Tráfico de Armas, lo cual se
determinó por especialidad específicamente por delitos de Delincuencia
Organizada y en términos de las facultades que me confieren los artículos 21 y 102
apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 208 del
Código Federal de Procedimiento Penales, lo que se certifica para los efectos legales
a que haya lugar.-----

DOY FE

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación.

Testigo de Asistencia

Testigo de Asistencia



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE LOS DELITOS DE
DESAPARICIÓN FORZADA
MESA 26